

POA 2023

Plan Operativo Anual

Secretaría Técnica de la Circunscripción
Territorial Especial Amazónica



GUILLERMO LASSO
PRESIDENTE

PRESENTACIÓN

La Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, en concordancia con las políticas del Gobierno Nacional, los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, presenta el Plan Operativo Anual 2023, el cual contempla los recursos destinados en gasto permanente y no permanente.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2023

Silvia Alexandra Santi Toscano
SECRETARIA TÉCNICA

DIRECTIVOS

Jose David Hurtado Valdiviezo
Director de Planificación Integral y
Articulación de la CTEA y
Responsable de la Unidad de Planificación
y Gestión Estratégica, Encargado

Fausto Israel Caicedo Olivo
Director de Asesoría Jurídica

Diana Cristina Garrido Arias
Directora Administrativa Financiera

Henry Patricio Chiriboga Guzmán
Director de Inversión Pública de la CTEA

Fredy Darwin Mamallacta Cerda
Director de Gestión de la Información y
Estadística Territorial

Maritza Gricelda Licuy Tapuy
Directora de Seguimiento y Evaluación
Integral para la Amazonia

ELABORACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN

Jose David Hurtado Valdiviezo

Director de Planificación Integral y Articulación de la CTEA
Responsable de la Unidad de Planificación
y Gestión Estratégica, Encargado

Equipo Técnico

Dalila Judith Tapia Tipan
Analista de Presupuesto

Estefania Isabel Chasi Haro
Analista de Proyectos de Inversión 2

María Elena Martínez López
Técnica de Planificación

Ximena Elizabeth Villacrés Barrionuevo
Analista de Planificación

INDICE

1. MARCO LEGAL	- 5 -
2. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	- 6 -
2.1 Misión.....	- 6 -
2.2 Visión.....	- 6 -
2.3 Principios y Valores	- 6 -
2.4 Objetivos Estratégicos Institucionales	- 7 -
3. ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	- 7 -
4. ALINEACION OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, PND Y PLAN INTEGRAL PARA LA AMAZONIA	- 10 -
5. INDICADORES Y METAS 2023.....	- 12 -
6. DISEÑO DE ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES	- 12 -
7. PRESUPUESTO DE LA SECRETARIA TÉCNICA DE LA CTEA-EJERCICIO FISCAL 2023	- 14 -
7.1 Gestión de Gasto Permanente-Corriente.....	- 15 -
7.1.1. Programa Administración Central.....	- 16 -
7.2 Gestión del Gasto no Permanente-Inversión	- 16 -
7.2.1 Programa Desarrollo Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica	- 16 -
8. PLAN ANUAL DE INVERSIÓN-PAI 2023.....	- 16 -
8.1 Proyectos de arrastre	- 16 -
8.2 Proyectos de ejecución propia	- 17 -
8.3 Proyectos de entidades que forman parte del Presupuesto General del Estado-PGE.....	- 17 -
9. CONSOLIDADO DEL PLAN ANUAL DE INVERSIÓN 2023.....	- 18 -
10. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD	- 19 -
11. ANEXOS	- 20 -

1. MARCO LEGAL

Considerando:

Que, el artículo 250 de la Constitución de la República del Ecuador, determina que el territorio de las provincias amazónicas forma parte de un ecosistema necesario para el equilibrio ambiental del planeta. Este territorio constituirá una circunscripción territorial especial para la que existirá una planificación integral recogida en una Ley que incluirá aspectos sociales, económicos, ambientales y culturales, con un ordenamiento territorial que garantice la conservación y protección de sus ecosistemas y el principio del *sumak kawsay*;

Los artículos 292 y 295 de la Constitución de la República del Ecuador, establecen: “El Presupuesto General del Estado es el instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos del Estado”; y, “La Función Ejecutiva presentará a la Asamblea Nacional la proforma presupuestaria anual y la programación presupuestaria cuatrianual durante los primeros noventa días de su gestión y, en los años siguientes, sesenta días antes del inicio del año fiscal respectivo. (□) Hasta que se apruebe el presupuesto del año en que se posesiona la Presidenta o Presidente de la República, regirá el presupuesto anterior (...)”.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en el artículo 87 “..En el año que se posesiona el Presidente o Presidenta de la República hasta que se apruebe el Plan Nacional de Desarrollo; y simultáneamente la programación fiscal plurianual y anual de inicio de gestión del Gobierno, regirá la programación fiscal plurianual y anual aprobada y actualizada en el año anterior”.

El artículo 107 de la norma *ibídem*, indica: “Hasta que se apruebe el Presupuesto General del Estado del año en que se posesiona la o el Presidente de la República, regirá el presupuesto codificado al 31 de diciembre del año anterior. En el resto de presupuestos del sector público, a excepción de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se aplicará esta misma norma (...)”.

El artículo 101 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en lo concerniente a normas y directrices señala: “En la formulación de las proformas presupuestarias del sector público, incluidas las empresas públicas, gobiernos autónomos descentralizados, banca pública y seguridad social, se observarán obligatoriamente las normas técnicas, directrices, clasificadores y catálogos emitidos por el ente rector del SINFIP”. El Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 90 indica: “Las proformas presupuestarias de las instituciones que conforman el Presupuesto General del Estado, remitidas al Ministerio de Economía y Finanzas, serán sometidas al análisis y validación de su consistencia técnica y de los lineamientos emitidos en las directrices presupuestarias (...)”.

Que, el Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas artículo 17, numeral 4, señala que el instrumento para el ordenamiento territorial de la circunscripción territorial amazónica es el Plan Integral para el Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Circunscripción Territorial Amazónica;

Que, en el Registro Oficial Suplemento No. 245, del 21 de mayo del 2018, se publicó la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica;

Que, en el artículo 16 de la referida Ley se crea la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, como Entidad de derecho público, con personería jurídica, patrimonio y recursos económicos propios, con autonomía técnica, administrativa y financiera. Es responsable de elaborar y

- 5 -

Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica /Matriz Pastaza

Dirección: Tungurahua y Juan de Velasco

Código postal: 160101 / Puyo Ecuador

Teléfono: +593-32530635 / 32880006

www.secretariadelamazonia.gob.ec



República
del Ecuador

dar seguimiento a la Planificación integral de la Amazonia y la administración del Fondo Común para la Circunscripción Territorial Especial Amazónica

Que, la Ley precitada en su artículo 65, dispone que Los recursos de este fondo se destinarán al financiamiento de planes, programas y proyectos de desarrollo territorial y de interés, alcance y cobertura en toda la Circunscripción, a ser ejecutados por las instituciones u organizaciones legalmente constituidas y habilitadas de acuerdo a la ley, para ejecutar fondos públicos, de forma directa o a través de alianzas público privada; para tal efecto, éstas entidades presentarán proyectos de inversión, los mismos que serán priorizados por la Secretaría Técnica y aprobados por el Consejo de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica. Los pueblos y nacionalidades indígenas accederán a los recursos de este fondo a través de sus organizaciones representativas, para planificar e implementar sus planes de vida. El uso y destino de los recursos deberá ser auditado anualmente por los organismos de control y ser incluidos, de forma puntual y específica, dentro de los procesos de rendición de cuentas establecidos en la Ley.

Resolución Nro. STCTEA-STCTEA-2021-0011-R del 13 de agosto de 2021, Artículo 3.- Delegar al Responsable de la Unidad de Planificación y Gestión Estratégica, para que a nombre y representación de la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, ejerza y ejecute, de conformidad con la Constitución de la República, la Ley y más normativa aplicable (...).

Mediante el Oficio Nro. SNP-SGP-SPN-2022-1594-OF, de fecha 09 de diciembre de 2022, la Secretaría Nacional de Planificación, emite la Validación Metodológica del Plan Estratégico Institucional 2022-2025 de la Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.

2. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Entidad: Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.

Tipo de Norma: Ley Orgánica.

Nro. De Registro Oficial: Suplemento No. 245.

Fecha de Registro Oficial: 21 de mayo de 2018

Función institucional principal según mandato legal:

Es responsable de elaborar y dar seguimiento a la Planificación Integral de la Amazonia y la administración y seguimiento del Fondo Común de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.

2.1 Misión

Somos la entidad responsable de la planificación integral de la Amazonía y la administración del Fondo Común para la CTEA, que garantiza a las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades, el ejercicio de sus derechos y el buen vivir en armonía con la naturaleza.

2.2 Visión

Ser reconocida como la entidad técnica de planificación regional, referente a nivel nacional e internacional, que promueve el desarrollo sostenible y la conservación, protección, uso sustentable y reparación integral de la biodiversidad de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica

2.3 Principios y Valores

El Artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador, publicada en Registro Oficial Nro. 449, de 20 de octubre de 2008, determina que la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficiencia, eficacia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.

Mediante Resolución Nro. STCTEA-STCTEA-2022-0003-R, de fecha 01 de septiembre de 2022, se expide el CÓDIGO DE ÉTICA DE LOS/AS SERVIDORES/AS de la Secretaría Técnica de la Circunscripción territorial Especial Amazónica, estableciéndose los siguientes principios y valores éticos generales:

- a) Lealtad.- Brindar confianza en sus actividades de servicio y defender los valores, principios y objetivos de la entidad, garantizando de forma eficiente los derechos individuales y colectivos.
- b) Transparencia.- Adoptar un comportamiento claro, preciso y eficiente, a fin de que la entidad mediante la difusión de sus actividades, permitan a la ciudadanía en general, utilizar la información procesada por la entidad en forma eficiente, y ejercer un control social adecuado y oportuno.
- c) Integridad.- Actuar permanentemente de forma honesta y apego a la verdad.
- d) Honestidad.- Realizar todas sus actividades en apego a la ley y denunciar cualquier acto irregular o de corrupción del cual tuviese conocimiento.
- e) Responsabilidad.- Cumplir las tareas encomendadas de manera oportuna en el tiempo establecido, garantizando el bien común, con la finalidad de que la entidad pueda cumplir eficazmente sus metas institucionales.

2.4 Objetivos Estratégicos Institucionales

La Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, de conformidad al Registro Oficial Suplemento No. 245, Plan Nacional de Desarrollo, Plan Integral para la Amazonía, Plan Estratégico Institucional validado por la Secretaría Nacional de Planificación mediante Oficio Nro. SNP-SGP-SPN-2022-1594-OF de fecha 9 de diciembre de 2022, se establece los siguientes objetivos estratégicos institucionales.

- **OEI 1:** Incrementar la efectividad de la gestión de los procesos del ciclo de la planificación regional de la circunscripción territorial especial amazónica, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos nacionales
- **OEI 2:** Incrementar la eficacia, eficiencia, calidad y transparencia en la administración del Fondo Común de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, fomentando el buen vivir de los habitantes amazónicos.
- **OEI 3:** Fortalecer las capacidades institucionales

3. ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

La Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica a través de su gestión contribuye al logro de los siguientes objetivos y políticas del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025 Plan Creando Oportunidades de igual forma se realiza la alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030.

Tabla N° 1 Alineación con el PND 2021-2025

Programación Plurianual de la Política Pública	OBJETIVO ESTRATEGICO 1 Incrementar la efectividad de la gestión de los procesos del ciclo de la planificación regional de la circunscripción territorial especial amazónica, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos nacionales.	* Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 14: Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	A
			Política 14.3 Fortalecer la implementación de las buenas prácticas regulatorias que garanticen la transparencia, eficiencia y competitividad del Estado	B
			Meta 14.3.2: Al 2025, aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos de 6,08 a 8,00.	C
			Indicador: Índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general	D
		* Agenda Sectorial	N/A	E
		* Política Sectorial	N/A	G
		*Planificación Institucional	1	O
			OEI 1: Incrementar la efectividad de la gestión de los procesos del ciclo de la planificación regional de la circunscripción territorial especial amazónica, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos nacionales	P
			Indicador: Número de instrumentos normativos que regulen la planificación en la CTEA, aprobados y socializados	Q
			Línea base: 0	R
			Meta al 2025: 8	S
			Indicador: Número de informes de seguimiento y evaluación al cumplimiento del Plan Integral para la Amazonía - PIA.	Q
			Línea base: 0	R
			Meta al 2025: 4	S
Programación Plurianual de la Política Pública	la eficacia, eficiencia, calidad y transparencia en la administración del Fondo Común de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, fomentando el buen vivir de los habitantes amazónicos.	* Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 5: Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social	A
			Política 5.1: Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza con énfasis en las personas y grupos de atención prioritaria	B
			Meta 5.01.01 : Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 15.44% al 10.76%	C
			Indicador: Incidencia de pobreza extrema por ingresos	D
		* Agenda Sectorial	N/A	E
		* Política Sectorial	N/A	G
		*Planificación	2	O

		Institucional	OEI 2: Incrementar la eficacia, eficiencia, calidad y transparencia en la administración del Fondo Común de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, fomentando el buen vivir de los habitantes amazónicos.	P
			Indicador: Porcentaje de Solicitudes de priorización de Planes, Programas y Proyectos de Inversión para financiamiento con Recursos del Fondo Común (Fase de Priorización), atendidos.	Q
			Línea Base: 90%	R
			Meta al 2025: 92%	S
			Indicador: Número de informes de seguimiento y evaluación a la ejecución de recursos asignados del Fondo Común de la CTEA.	Q
			Línea Base: 0	R
			Meta al 2025: 8	S
	OBJETIVO ESTRATEGICO 3: Fortalecer las capacidades institucionales	* Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo 14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	A
			Política 14.3 Fortalecer la implementación de las buenas prácticas regulatorias que garanticen la transparencia, eficiencia y competitividad del Estado.	B
			Meta 14.03.02 Aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos de 6,08 a 8,00.	C
			Indicador: Índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general	D
		* Agenda Sectorial	N/A	E
		* Política Sectorial	N/A	G
		*Planificación Institucional	3	O
			OEI 3 Fortalecer las capacidades institucionales	P

4. ALINEACION OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, PND Y PLAN INTEGRAL PARA LA AMAZONIA

Tabla N° 2 Alineación ODS, PND y Plan Integral para la Amazonía

Objetivos Estratégicos Institucionales 2021-2025	Programas Institucionales	Alineación ODS		Alineación PND			Alineación Plan Integral para la Amazonía			
		Objetivo	Meta	Objetivo	Política	Meta	Aspecto	Objetivo Estratégico	Política	Meta
OEI 1: Incrementar la efectividad de la gestión de los procesos del ciclo de la planificación regional de la circunscripción territorial especial amazónica, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos nacionales.	55 – Desarrollo Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica	16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	Objetivo 14: Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	Política 14.3 Fortalecer la implementación de las buenas prácticas regulatorias que garanticen la transparencia, eficiencia y competitividad del Estado	Meta 14.3.2: Al 2025, aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos de 6,08 a 8,00.	Social	S. Fortalecer el acceso a servicios básicos y sociales con pertinencia territorial y ancestral	S.5. Promover la inversión para la dotación de servicios públicos, considerando las particularidades y condiciones de las Circunscripción Territorial Amazónica, en coordinación con los niveles de gobierno.	Aumentar de 6,29 a 8 el índice de percepción de calidad de los servicios públicos
OEI 2: Incrementar la eficacia, eficiencia, calidad y transparencia en la administración del Fondo Común de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, fomentando el buen vivir de los habitantes amazónicos.	55 – Desarrollo Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica	1. Fin de la pobreza.	1.1 De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema (actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al	Objetivo 5: Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social	Política 5.1: Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza con énfasis en las personas y grupos de atención prioritaria	Meta 5.01.01: Reducir la tasa de pobreza extrema por ingresos del 15.44% al 10.76%	Social	S. Fortalecer el acceso a servicios básicos y sociales con pertinencia territorial y ancestral	S.1. Disminuir los hogares que viven en condiciones de pobreza en la CTEA.	Disminuir de 44,30% a 24,3% la tasa de pobreza extrema por ingresos

			día)							
□ OEI 3: Fortalecer las capacidades institucionales	01 – Administración Central	16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	Objetivo 14: Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	Política 14.3 Fortalecer la implementación de las buenas prácticas regulatorias que garanticen la transparencia, eficiencia y competitividad del Estado	Meta 14.3.2: Al 2025, aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos de 6,08 a 8,00.	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente y elaboración: Unidad de Planificación y Gestión Estratégica 2022

5. INDICADORES Y METAS 2023

Tabla N° 3 Indicadores Nivel Estratégico

Objetivo Estratégico Institucional	N°	Indicador	Responsable	Frecuencia	Meta 2023
Incrementar la efectividad de la gestión de los procesos del ciclo de la planificación regional de la circunscripción territorial especial amazónica, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos nacionales.	1.1	Número de instrumentos normativos que regulen la planificación en la CTEA, aprobados y socializados	Dirección de Planificación Integral y Articulación de la CTEA	Semestral	2
	1.2	Número de informes de seguimiento y evaluación al cumplimiento del Plan Integral para la Amazonía - PIA	Dirección de Seguimiento y Evaluación Integral para la Amazonía	Anual	1
Incrementar la eficacia, eficiencia, calidad y transparencia en la administración del Fondo Común de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, fomentando el buen vivir de los habitantes amazónicos.	2.1	Porcentaje de Solicitudes de priorización de Planes, Programas y Proyectos de Inversión para financiamiento con Recursos del Fondo Común (Fase de Priorización), atendidos.	Dirección de Inversión Pública de la CTEA	Semestral	92%
	2.2	Número de informes de seguimiento y evaluación a la ejecución de recursos asignados del Fondo Común de la CTEA.	Dirección de Seguimiento y Evaluación Integral para la Amazonía	Semestral	2

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2022-2025 Validado por la SNP con fecha 09/12/2022

Elaboración: Unidad de Planificación y Gestión Estratégica 2022

6. DISEÑO DE ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES

6.1 Estrategias

OEI 1: Incrementar la efectividad de la gestión de los procesos del ciclo de la planificación regional de la circunscripción territorial especial amazónica, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos nacionales

- Fomentar la planificación participativa y el diálogo social en la CTEA
- Desarrollar y ejecutar los mecanismos de articulación y planificación en la CTEA

- 12 -

Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica /Matriz Pastaza

Dirección: Tungurahua y Juan de Velasco
Código postal: 160101 / Puyo Ecuador
Teléfono: +593-32530635 / 32880006
www.secretariadelamazonia.gob.ec

- c) Mejorar las normas y metodologías de planificación, seguimiento y evaluación.
- d) Desarrollar e Implementar el sistema de seguimiento y evaluación al cumplimiento de las metas establecidas en la planificación integral amazónica.
- e) Fortalecer el Sistema de Información Regional Amazónica.
- f) Mejorar la operatividad de los mecanismos de acceso a información.

OEI 2: Incrementar la eficacia, eficiencia, calidad y transparencia en la administración del Fondo Común de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, fomentando el buen vivir de los habitantes amazónicos.

- a) Automatizar la gestión de procesos para la administración del Fondo Común.
- b) Establecer una metodología eficiente para la distribución equitativa y solidaria del Fondo Común.
- c) Mejorar las normas y metodologías para la priorización de los proyectos a ser financiados con el Fondo Común
- d) Desarrollar e Implementar sistemas de seguimiento y evaluación del uso de los recursos del Fondo Común.
- e) Implementar un sistema de monitoreo y control a las asignaciones que alimentan el Fondo Común, conforme la ley.

OEI 3 Fortalecer las capacidades institucionales

- a) Implementar un sistema de gestión de la calidad
- b) Implementar soluciones informáticas que aporten a la eficiencia de la gestión institucional
- c) Establecer el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI).
- d) Innovar la infraestructura y sistemas tecnológicos institucionales.
- e) Desarrollar el sentido de pertenencia y compromiso del talento humano.
- f) Fortalecer el sistema de capacitación del talento humano institucional.
- g) Mejorar el seguimiento a la planificación institucional
- h) Fortalecer los mecanismos de control eficiente del gasto de la institución.

6.2 Programas institucionales

Tabla N° 4 Alineación OEIs –Programas

Objetivos Estratégicos Institucionales 2021-2025	Programas
- OEI 1: Incrementar la efectividad de la gestión de los procesos del ciclo de la planificación regional de la circunscripción territorial especial amazónica, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos nacionales. - OEI 2: Incrementar la eficacia, eficiencia, calidad y transparencia en la administración del Fondo Común de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, fomentando el buen vivir de los habitantes amazónicos.	55 – Desarrollo Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica
OEI 3: Fortalecer las capacidades institucionales	01–Administración Central

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2022-2025 Validado por la SNP con fecha 09/12/2022

Elaboración: Unidad de Planificación y Gestión Estratégica 2022

7. PRESUPUESTO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CTEA- EJERCICIO FISCAL 2023

Presupuesto ejercicio 2023

Mediante Memorando Nro. STCTEA-DAF-2022-1158-M, de fecha 24 de Junio de 2022 y alcance memorando Nro. STCTEA-DAF-2022-3116-M, la Dirección Administrativa Financiera, remite la proyección de Ingresos para los años 2023, 2024, 2025, de la Secretaría Técnica de la CTEA, considerando la tasa de crecimiento promedio del presupuesto histórico, mediante el cual se establece la siguiente proyección de ingresos:

Tabla N° 5 Proyección de Ingresos

AÑO	PROYECCIÓN TOTAL	PROYECCIÓN GASTO CORRIENTE	PROYECCIÓN GASTO DE INVERSIÓN
2023	61,524,072.30	2,159,554.41	59,364,517.89
2024	65,186,450.84	2,159,554.41	63,026,896.43
2025	69,066,841.88	2,159,554.41	66,907,287.47

Fuente: Dirección Administrativa Financiera

Mediante Oficio Nro. STCTEA-STCTEA-2022-0645-O, de fecha 26 de Junio de 2022, la Secretaría Técnica de la CTEA, conforme la necesidad institucional presenta a la Secretaría Nacional de Planificación documentación habilitante del Plan Anual de Inversiones para la postulación de la proforma presupuestaria 2023, por un monto de US\$ 68.433.991,25.

De igual manera conforme Circular Nro. MEF-MINFIN-2022-0003-C, de fecha 31 de mayo de 2022, DIRECTRICES PRESUPUESTARIAS PROFORMA PRESUPUESTARIA 2023, la Secretaría Técnica de la CTEA, postuló la proforma del gasto permanente por un monto de US\$ 2.159.554,41.

El presupuesto total para la Secretaría Técnica de la CTEA conforme la proforma presupuestaria 2023 postulada está conformado por el gasto permanente US\$ 2.159.554,41, gasto no permanente US\$ 68.433.991,25 y como presupuesto total de la entidad el monto de US\$ 70.593.545,66 así se detalla:

Tabla N° 6 Presupuesto total proyección Proforma 2023

Presupuesto	Monto
Gasto permanente	2.159.554,41
Gasto no permanente	68.433.991,25
Total	70.593.545,66

Fuente: Dirección Administrativa Financiera y Dirección de Inversión Pública de la CTEA

Mediante el memorando Nro. STCTEA-DPIA-2022-1222-M del 23 de noviembre de 2022, la Unidad de Planificación y Gestión Estratégica, solicita la información para la elaboración y consolidación del Plan Operativo Anual-POA 2023.

Con el memorando Nro. STCTEA-DAF-2022-2850-M del 28 de Noviembre de 2022 la Dirección Administrativa Financiera informa sobre los ingresos y egresos percibidos a la fecha del Fondo para el Desarrollo Sostenible Amazónico, Fondo Común para la Circunscripción Territorial Especial Amazónica y el disponible saldo en la cuenta del Fondo Común Nro. 76120326, así se detalla:

Tabla N° 7 Ingresos efectivamente recaudados y egresos enero-diciembre 2022

Ingresos y egresos Fondo para el Desarrollo Sostenible Amazónico-Fondo Común para la CTEA				
Fondo para el Desarrollo Sostenible Amazónico				
Ingresos	Monto	Egresos	Monto	DISPONIBLE
Saldo 2019-2020-2021	\$ 14.071.996,74	Gasto no permanente	\$ 1.480.480,75	
Asignaciones 2022	\$ 9.254.863,52			
Devoluciones 2019 y 2020	\$ 572.637,47			
Total asignaciones regalías petroleras + devoluciones	\$ 23.899.497,73	Total gasto permanente + transferencias convenio proy 002 gastos personal	\$ 1.480.480,75	\$ 22.419.016,98
Fondo Común para la CTEA				
Ingresos	Monto	Egresos	Monto	DISPONIBLE
Saldo 2021	\$ 31.273.268,54	Transferencias GADs 2021	\$ 24.662.218,09	
Asignaciones Art. 64 LOPICTEA, Empresas		Transferencias UNAE	\$ 1.934.177,96	
Empresas hidrocarburíferas	\$ 61.306.550,80	Transferencias PGE	\$ 6.281.433,61	
Empresas hidroeléctricas	\$ 6.973.158,89	Programa de desarrollo integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica mediante la gestión eficiente del Fondo Común-gasto personal y bienes-servicios	\$ 133.613,70	
Empresas mineras	\$ 31.457,64	Actualización, desarrollo, implementación y seguimiento del Plan Integral para la Amazonía-gasto personal y bienes-servicios	\$ 214.687,11	
Sub total ingresos empresas	\$ 68.311.167,33			
Valores por identificar	\$ 97.852,17			
Recuperación de valores no ejecutados GADs, SENESCYT, MSP, MAG, proyectos 2019-2020-2021	\$ 3.282.181,89			
Sub total ingresos empresas + recuperación de valores	\$ 71.691.201,39			
Total Ingresos Fondo Común para la CTEA 2021	\$ 102.964.469,93	Total egresos Fondo Común para la CTEA 2022	\$ 33.226.130,47	\$ 69.738.339,46
Total Ingresos FDS y FC	\$ 126.863.967,66	Total Egresos FDS y FC	\$ 34.706.611,22	\$ 92.157.356,44

Elaborado por: Unidad de Planificación y Gestión Estratégica
Fuente: Dirección Administrativa Financiera-Tesorería

7.1 Gestión de Gasto Permanente-Corriente

- 15 -

Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica /Matriz Pastaza

Dirección: Tungurahua y Juan de Velasco
Código postal: 160101 / Puyo Ecuador
Teléfono: +593-32530635 / 32880006
www.secretariadelamazonia.gob.ec

7.1.1. Programa Administración Central

A través de este programa la entidad gestionará el accionar de su planificación institucional para el pago de servicios, adquisición de bienes y productos, etc., a fin de apoyar a los procesos sustantivos o misionales en el cumplimiento de sus atribuciones al administrar los gasto permanente o corriente.

Con el memorando Nro. STCTEA-DAF-2022-3056-M, de fecha 13 de diciembre de 2022 y alcance memorando Nro. STCTEA-DAF-2021-3117-M, de fecha 21 de diciembre de 2022, la Dirección Administrativa Financiera, remite la Programación Anual de la Política Pública PAPP 2022 de gasto corriente.

La Secretaría Técnica de la CTEA, ejecutará los recursos del gasto permanente conforme la siguiente tabla:

Tabla N° 8 Presupuesto Gasto Permanente 2022

Tipo de Gastos	Grupos de gastos	Presupuesto US\$
Gastos en personal	Grupo 51	1.295.500,55
Gastos Administrativos	Grupo 53	717.016,10
	Grupo 57	72.539,00
	Grupo 58	4.430,00
	Grupo 84	70.068,76
TOTAL		2.159.554,41

Fuente: Dirección Administrativa Financiera

7.2 Gestión del Gasto no Permanente-Inversión

7.2.1 Programa Desarrollo Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica

A través de este programa la entidad es responsable de elaborar y dar seguimiento a la Planificación Integral de la Amazonía y la administración del Fondo Común para la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, considerando los aspectos: sociales, económicos y productivos, culturales y ambientales alineados al Plan Nacional de Desarrollo 2021- 2025 Plan Creando Oportunidades, ODS Agenda 2030 y Plan Integral para la Amazonia.

8. PLAN ANUAL DE INVERSIÓN-PAI 2023

Mediante el memorando Nro. STCTEA-DIP-2022-1984-M del 15 de diciembre de 2022, y alcance Memorando Nro. STCTEA-DIP-2022-2003-M, de fecha 19 de diciembre de 2022, la Dirección de Inversión Pública de la CTEA remite el Plan Anual de Inversión 2023 para que sea considerado e incluido dentro del Plan Operativo Anual 2023.

8.1 Proyectos de arrastre

Tabla N° 9 Proyectos de arrastre

PROGRAMA	PROYECTOS		PRESUPUESTO 2023
	CUP	NOMBRE DEL PROYECTO	
Desarrollo Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica	32540000.0000.384924	PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL DE LA AMAZONÍA MEDIANTE LA GESTIÓN EFICIENTE DEL FONDO COMÚN	\$ 13.480.908,58
SUB TOTAL			\$ 13.480.908,58

8.2 Proyectos de ejecución propia

En cumplimiento a mandatos establecidos en la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, para el ejercicio fiscal 2023, la Secretaría Técnica de la CTEA, ejecutará los siguientes proyectos de inversión propios: PROGRAMA DE DESARROLLO AMAZÓNICO MEDIANTE LA GESTIÓN DEL FONDO COMÚN y FORTALECIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL PARA LA AMAZONÍA 2021-2025.

Para los proyectos presentados por entidades que no forman parte del Presupuesto General del Estado, con la finalidad de operativizar el proceso de transferencia, ingresan al proyecto denominado "PROGRAMA DE DESARROLLO AMAZÓNICO MEDIANTE LA GESTIÓN DEL FONDO COMÚN".

Tabla N° 10 Proyectos de Ejecución Propia

PROGRAMA	PROYECTOS		PRESUPUESTO 2023
	CUP	NOMBRE DEL PROYECTO	
Desarrollo Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica	32540000.0000.388031	PROGRAMA DE DESARROLLO AMAZÓNICO MEDIANTE LA GESTIÓN DEL FONDO COMÚN	\$ 40.000.000,00
	32540000.0000.388032	FORTALECIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL PARA LA AMAZONÍA 2021-2025	\$ 468.813,06
SUB TOTAL			\$ 40.468.813,06

8.3 Proyectos de entidades que forman parte del Presupuesto General del Estado-PGE

En cumplimiento a lo establecido en la Ley hasta la presente fecha la Secretaría Técnica ha priorizado proyectos de entidades que forman parte del PGE Presupuesto General del Estado,

- 17 -

mismos que cuenta con la Resolución de aprobación por parte del Consejo de Planificación y Desarrollo de la CTEA, de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla N° 11 Proyectos de entidades que forman parte del Presupuesto General del Estado

PROGRAMA	PROYECTOS		PRESUPUESTO 2023
	CUP	NOMBRE DEL PROYECTO	
Desarrollo Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica	00360000.0000.386264	IMPLEMENTACIÓN DE CIRCUITOS COMERCIALES A FAVOR DE LOS ACTORES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA PARA CONTRIBUIR AL PLAN INTEGRAL DE LA AMAZONÍA	\$ 617.191,40
	175400000.0000.387527	PUNTOS DEL ENCUENTRO AMAZONIA	\$ 1.983.225,95
		PRESUPUESTO POR ASIGNAR A PROYECTOS QUE OBTENGAN DICTAMEN DE PRIORIDAD 2023 Y PROYECTOS QUE OBTENGAN EL DICTAMEN DE ACTUALIZACIÓN DE PRIORIDAD	11.883.852,26
SUB TOTAL			\$ 14.484.269,61

Cabe destacar que las entidades ejecutoras previo el proceso de inclusión en el Plan Anual de Inversión 2023, deben realizar la actualización del dictamen de prioridad conforme la normativa legal vigente y además se considera el informe de seguimiento y evaluación de ejecución para la asignación de recursos al ejercicio fiscal 2023.

9. CONSOLIDADO DEL PLAN ANUAL DE INVERSIÓN 2023

Tabla N°12 Plan Anual de Inversión 2023

PAI 2023					
DESCRIPCIÓN	PROGRAMA	PROYECTOS			PRESUPUESTO 2023
		CUP	NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES	
PROYECTOS DE ARRASTRE	Desarrollo Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica	32540000.0000.384924	PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL DE LA AMAZONÍA MEDIANTE LA GESTIÓN EFICIENTE DEL FONDO COMÚN	VER DETALLE EN PLAN INDICATIVO ANUAL DE PROGRAMA	\$ 13.480.908,58
SUB TOTAL					\$ 13.480.908,58
PROYECTOS	Desarrollo	32540000.0000.3880	PROGRAMA DE	VER DETALLE EN	\$ 40.000.000,00

DE EJECUCIÓN PROPIA	Integral de la Circunscripció n Territorial Especial Amazónica	31	DESARROLLO AMAZÓNICO MEDIANTE LA GESTIÓN DEL FONDO COMÚN	PLAN INDICATIVO ANUAL DE PROGRAMA Dictamen de Prioridad emitido con Memorando Nro. STCTEA- STCTEA-2022-1065- M de fecha 12 de diciembre de 2022	
		32540000.0000.3880 32	FORTALECIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL PARA LA AMAZONÍA 2021-2025	VER DETALLE EN PLAN INDICATIVO ANUAL DE PROGRAMA Dictamen de Prioridad emitido con Memorando Nro. STCTEA- STCTEA-2022-1066- M de fecha 12 de diciembre de 2022	\$ 468.813,06
SUB TOTAL					\$ 40.468.813,06
PROYECTOS ENTIDADES PGE	Desarrollo Integral de la Circunscripció n Territorial Especial Amazónica	00360000.0000.3862 64	IMPLEMENTACIÓN DE CIRCUITOS COMERCIALES A FAVOR DE LOS ACTORES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARÍA PARA CONTRIBUIR AL PLAN INTEGRAL DE LA AMAZONÍA	Informe Técnico HCH-001, del 13 de diciembre de 2021 Memorando Nro. STCTEA-DSEI-2022- 1225-M Memorando Nro. STCTEA-DIP-2022- 1862-M	\$ 617.191,40
		175400000.0000.387 527	PUNTOS DEL ENCUENTRO AMAZONIA	Dictamen de Prioridad oficio Nro.- SNP-SNP- 2022-0492-OF, de fecha Quito D,M., 28 de marzo de 2022 Memorando Nro. STCTEA-DSEI-2022- 1225-M. Memorando Nro. STCTEA-DIP-2022- 1861-M	\$ 1.983.225,95
			PRESUPUESTO POR ASIGNAR A PROYECTOS QUE OBTENGAN DICTAMEN DE PRIORIDAD 2023 Y PROYECTOS QUE OBTENGAN EL DICTAMEN DE ACTUALIZACIÓN DE PRIORIDAD		\$ 11.883.852,26
SUB TOTAL					\$ 14.484.269,61
TOTAL					\$ 68.433.991,25

10. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Elaborado por:



Firmado electrónicamente por:
**JOSE DAVID
HURTADO
VALDIVIEZO**

Jose David Hurtado Valdiviezo
Director de Planificación Integral y
Articulación de la CTEA y Responsable
de la Unidad de Planificación y
Gestión Estratégica, Encargado.

Revisado por:



Firmado electrónicamente por:
**HENRRY PATRICIO
CHIRIBOGA GUZMAN**

Henry Patricio Chiriboga Guzmán
Director de Inversión Pública de la CTEA

Revisado por:



Firmado electrónicamente por:
**DIANA
CRISTINA
GARRIDO ARIAS**

Diana Cristina Garrido Arias
Directora Administrativa Financiera

Aprobado por:



Firmado electrónicamente por:
**SILVIA
ALEXANDRA SANTI
TOSCANO**

Silvia Alexandra Santi Toscano
Secretaria Técnica de la CTEA

11. ANEXOS

11.1 Programación Anual de la Política Pública PAPP 2023 Gasto Permanente

11.2 Plan Anual de Inversión-PAI 2023 Gasto no Permanente

11.2.1 Plan Indicativo Anual Proyecto: Programa de Desarrollo Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica mediante la gestión eficiente del Fondo Común

11.2.2 Plan Indicativo Anual del Proyecto: Programa de Desarrollo Amazónico mediante la gestión del Fondo Común

11.2.3 Plan Indicativo Anual del Proyecto: Fortalecimiento de la implementación del Plan integral para la Amazonía 2021-2025

11.3 Documentos habilitantes del instrumento de planificación

ANEXOS

11.1 Programación Anual de la Política Pública PAPP 2023 Gasto Permanente

**Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial
Especial Amazónica /Matriz Pastaza**

Dirección: Tungurahua y Juan de Velasco. Código postal: 160101 / Puyo Ecuador
Teléfono: +593-32530635 / 32880006 / www.secretariadelamazonia.gob.ec

11.2 Plan Anual de Inversión PAI 2023 Gasto no permanente

11.2.1 Plan Indicativo Anual Proyecto: Programa de Desarrollo Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica mediante la gestión eficiente del Fondo Común

11.2.2 Plan Indicativo Anual del Proyecto: Programa de Desarrollo Amazónico mediante la gestión del Fondo Común

11.2.3 Plan Indicativo Anual del Proyecto: Fortalecimiento de la implementación del Plan integral para la Amazonía 2021-2025

11.3 Documentos habilitantes del instrumento de planificación

Objetivo del PND	Política del PND	Meta del PND	Indicador del PND	Objetivo Estratégico Institucional	Alcance en el PIA	Dirección	Misión de la Dirección, Delegación o Unidad	Tipo de Gasto	Programa	Proyecto	N° Actividad	Componente	Actividad	Subactividad	Meta 2023	Indicador	Fórmula de cálculo	Tipo de Indicador	Frecuencia de medición	Fila Fin.	Código de Proyecto	Item Presupuesto	Descripción del ítem	Presupuesto asignado	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Total Programación				
Objetivo 14. Fortalecer las capacidades del Estado en entes en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	1.4.3 Fortalecer la implementación de las buenas prácticas regulatorias que garanticen la transparencia, eficiencia y competitividad del Estado.	14.3.2 Aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos de 0,68 a 0,80.	Índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general	Fortalecer las capacidades institucionales	N/A	Delegación Técnica Provincial de Morona Santiago	Coordinar con los diferentes niveles de gobierno y demás entidades públicas y privadas la ejecución del Plan Integral para la Amazonía, así como brindar apoyo técnico y presupuestario a los Pueblos y Nacionalidades para la creación e implementación de sus planes de vida y Circunscripciones Territoriales indígenas, monitoreando y evaluando el uso de los recursos asignados mediante la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazonica.	Gasto Permanente	001 Administración Central	Sin proyecto 000	1	Gestión Institucional	Agua potable de febrero 2022 y enero a noviembre de 2023		12	Número de pagos de servicio de agua realizados	Sumatoria de pagos realizados	Continuo	Mensual	003	1401	530011	Agua Potable	\$ 200,00	\$ 16,67	\$ 16,67	\$ 16,67	\$ 16,67	\$ 16,67	\$ 16,67	\$ 16,67	\$ 16,67	\$ 16,67	\$ 16,67	\$ 16,67	\$ 16,67	\$ 16,67	\$ 16,67	\$ 200,00		
Objetivo 14. Fortalecer las capacidades del Estado en entes en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	1.4.3 Fortalecer la implementación de las buenas prácticas regulatorias que garanticen la transparencia, eficiencia y competitividad del Estado.	14.3.2 Aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos de 0,68 a 0,80.	Índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general	Fortalecer las capacidades institucionales	N/A	Delegación Técnica Provincial de Morona Santiago	Coordinar con los diferentes niveles de gobierno y demás entidades públicas y privadas la ejecución del Plan Integral para la Amazonía, así como brindar apoyo técnico y presupuestario a los Pueblos y Nacionalidades para la creación e implementación de sus planes de vida y Circunscripciones Territoriales indígenas, monitoreando y evaluando el uso de los recursos asignados mediante la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazonica.	Gasto Permanente		Sin proyecto 000	2	Gestión Institucional	Consumo de energía eléctrica mes de febrero 2022 y enero a noviembre 2023	NA	12	Número de pagos de energía eléctrica realizados	Sumatoria de pagos realizados	Continuo	Mensual	003	1401	530014	Energía Eléctrica	\$ 230,00	\$ 19,17	\$ 19,17	\$ 19,17	\$ 19,17	\$ 19,17	\$ 19,17	\$ 19,17	\$ 19,17	\$ 19,17	\$ 19,17	\$ 19,17	\$ 19,17	\$ 19,17	\$ 19,17	\$ 19,17	\$ 230,00	
Objetivo 14. Fortalecer las capacidades del Estado en entes en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	1.4.3 Fortalecer la implementación de las buenas prácticas regulatorias que garanticen la transparencia, eficiencia y competitividad del Estado.	14.3.2 Aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos de 0,68 a 0,80.	Índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general	Fortalecer las capacidades institucionales	N/A	Delegación Técnica Provincial de Morona Santiago	Coordinar con los diferentes niveles de gobierno y demás entidades públicas y privadas la ejecución del Plan Integral para la Amazonía, así como brindar apoyo técnico y presupuestario a los Pueblos y Nacionalidades para la creación e implementación de sus planes de vida y Circunscripciones Territoriales indígenas, monitoreando y evaluando el uso de los recursos asignados mediante la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazonica.	Gasto Permanente	001 Administración Central	Sin proyecto 000	3	Gestión Institucional	Servicio de línea fija de diciembre de 2022 y enero a noviembre de 2023	NA	12	Número de pagos por teléfono fijo	Sumatoria de pagos realizados	Continuo	Mensual	003	1401	530015	Telecomunicaciones	\$ 120,00	\$ 10,00	\$ 10,00	\$ 10,00	\$ 10,00	\$ 10,00	\$ 10,00	\$ 10,00	\$ 10,00	\$ 10,00	\$ 10,00	\$ 10,00	\$ 10,00	\$ 10,00	\$ 10,00	\$ 10,00	\$ 120,00	
Objetivo 14. Fortalecer las capacidades del Estado en entes en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	1.4.3 Fortalecer la implementación de las buenas prácticas regulatorias que garanticen la transparencia, eficiencia y competitividad del Estado.	14.3.2 Aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos de 0,68 a 0,80.	Índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general	Fortalecer las capacidades institucionales	N/A	Delegación Técnica Provincial de Morona Santiago	Coordinar con los diferentes niveles de gobierno y demás entidades públicas y privadas la ejecución del Plan Integral para la Amazonía, así como brindar apoyo técnico y presupuestario a los Pueblos y Nacionalidades para la creación e implementación de sus planes de vida y Circunscripciones Territoriales indígenas, monitoreando y evaluando el uso de los recursos asignados mediante la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazonica.	Gasto Permanente	001 Administración Central	Sin proyecto 000	4	Gestión Institucional	Recarga de estornos de la delegación de Morona Santiago	NA	1	Numero de comisos de recarga de estornos de la delegación de Morona Santiago	Número de comisos planificados cumplidos /Total de comisos planificados	Discreto	Anual	003	1401	530023		\$ 100,00	\$ -	\$ -	\$ 100,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 100,00		
Objetivo 14. Fortalecer las capacidades del Estado en entes en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	1.4.3 Fortalecer la implementación de las buenas prácticas regulatorias que garanticen la transparencia, eficiencia y competitividad del Estado.	14.3.2 Aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos de 0,68 a 0,80.	Índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general	Fortalecer las capacidades institucionales	N/A	Delegación Técnica Provincial de Morona Santiago	Coordinar con los diferentes niveles de gobierno y demás entidades públicas y privadas la ejecución del Plan Integral para la Amazonía, así como brindar apoyo técnico y presupuestario a los Pueblos y Nacionalidades para la creación e implementación de sus planes de vida y Circunscripciones Territoriales indígenas, monitoreando y evaluando el uso de los recursos asignados mediante la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazonica.	Gasto	001 Administración Central	Sin proyecto 000	5	Gestión Institucional	Para movilización del personal de la delegación provincial de Morona Santiago	NA	8	Numero de viáticos autorizados	Número de viáticos autorizados/Total de viáticos autorizados	Discreto	Semestral	003	1401	530033	Válidos y Subseguencias en el Interior	\$ 960,00	\$ 80,00	\$ 80,00	\$ 80,00	\$ 80,00	\$ 80,00	\$ 80,00	\$ 80,00	\$ 80,00	\$ 80,00	\$ 80,00	\$ 80,00	\$ 80,00	\$ 80,00	\$ 80,00	\$ 80,00	\$ 960,00	
Objetivo 14. Fortalecer las capacidades del Estado en entes en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	1.4.3 Fortalecer la implementación de las buenas prácticas regulatorias que garanticen la transparencia, eficiencia y competitividad del Estado.	14.3.2 Aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos de 0,68 a 0,80.	Índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general	Fortalecer las capacidades institucionales	N/A	Delegación Técnica Provincial de Morona Santiago	Coordinar con los diferentes niveles de gobierno y demás entidades públicas y privadas la ejecución del Plan Integral para la Amazonía, así como brindar apoyo técnico y presupuestario a los Pueblos y Nacionalidades para la creación e implementación de sus planes de vida y Circunscripciones Territoriales indígenas, monitoreando y evaluando el uso de los recursos asignados mediante la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazonica.	Gasto Permanente	001 Administración Central	Sin proyecto 000	6	Gestión Institucional	Mantenimiento de los vehículos para el transporte	NA	1	Numero de comisos mantenimiento de los vehículos para el transporte, autorizados	Número de comisos planificados cumplidos /Total de comisos planificados	Discreto	Anual	003	1401	530405	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	\$ 2.600,00	\$ -	\$ -	\$ 2.600,00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.600,00
Objetivo 14. Fortalecer las capacidades del Estado en entes en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	1.4.3 Fortalecer la implementación de las buenas prácticas regulatorias que garanticen la transparencia, eficiencia y competitividad del Estado.	14.3.2 Aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos de 0,68 a 0,80.	Índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general	Fortalecer las capacidades institucionales	N/A	Delegación Técnica Provincial de Morona Santiago	Coordinar con los diferentes niveles de gobierno y demás entidades públicas y privadas la ejecución del Plan Integral para la Amazonía, así como brindar apoyo técnico y presupuestario a los Pueblos y Nacionalidades para la creación e implementación de sus planes de vida y Circunscripciones Territoriales indígenas, monitoreando y evaluando el uso de los recursos asignados mediante la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazonica.	Gasto Permanente	001 Administración Central	Sin proyecto																															

	Ojetivo 14 Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración pública regulativa que garanticen la transparencia, eficiencia y competitividad del Estado.	14.3 Fortalecer la implementación de los bienes jurídicos regulatorios que garanticen la transparencia, eficiencia y competitividad del Estado.	14.3.2 Aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos de 6.08 a 8.00.	Índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general	Fortalecer las capacidades institucionales	NA	Dirección Administrativa - Finanzas - Admisión	Coordinar la administración y gestión del talento humano, los recursos financieros, servicios administrativos y gestión documental de la institución, observando los normativas legales vigentes aplicables y los mecanismos de control definidos por las instituciones competentes y la misma autoridad de la institución.	Gasto Permanente	001 Administración Central	Sin proyecto	000	79	Gestión Institucional	Adquisición de hardware de la oficina matriz y provincias	N/A	1	Número de adquisiciones de software	Sumatoria de adquisiciones de software	Discreto	Anual	003	1601	53081	Vismos, Maestranes y Suministros para Conservación, Electricidad, Pómeros, Cargueros, Sulfato de Aluminio, Navegación Como Incendios y Placas	\$ 4,800.00 \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ 4,800.00 \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ 4,800.00
	Ojetivo 14 Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración pública regulativa que garanticen la transparencia, eficiencia y competitividad del Estado.	14.3 Fortalecer la implementación de los bienes jurídicos regulatorios que garanticen la transparencia, eficiencia y competitividad del Estado.	14.3.2 Aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos de 6.08 a 8.00.	Índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general	Fortalecer las capacidades institucionales	NA	Dirección de Gestión de la Información y Estadística Terrestre	Gestionar la elaboración y/o actualización, e implementación del Plan Integral para la Amazonia, con los diferentes actores de gobierno y demás entidades públicas que tengan relación en la justicia y eficiencia en los procesos de desarrollo, manteniendo e implementación de los componentes informáticos del Sistema de Información de la Planificación Territorial Ecuador-SITPA, planificación, seguimiento e información)	Gasto Permanente	001 Administración Central	Sin proyecto	000	80	Gestión Institucional	Mantenimiento preventivo y correctivo de computadores matriz y delegaciones	N/A	1	Número de adquisiciones de repuestos y accesorios	Sumatoria de adquisiciones de repuestos y accesorios	Discreto	Anual	003	1601	53081	Repuestos y Accesorios	\$ 4,000.00 \$ - \$ - \$ 4,000.00 \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ 4,000.00
	Ojetivo 14 Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración pública regulativa que garanticen la transparencia, eficiencia y competitividad del Estado.	14.3 Fortalecer la implementación de los bienes jurídicos regulatorios que garanticen la transparencia, eficiencia y competitividad del Estado.	14.3.2 Aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos de 6.08 a 8.00.	Índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general	Fortalecer las capacidades institucionales	NA	Dirección de Gestión de la Información y Estadística Terrestre	Gestionar la elaboración y/o actualización, e implementación del Plan Integral para la Amazonia, con los diferentes actores de gobierno y demás entidades públicas que tengan relación en la justicia y eficiencia en los procesos de desarrollo, manteniendo e implementación de los componentes informáticos del Sistema de Información de la Planificación Territorial Ecuador-SITPA, planificación, seguimiento e información)	Gasto Permanente	001 Administración Central	Sin proyecto	000	81	Gestión Institucional	Mantenimiento preventivo y correctivo de impresoras matriz y delegaciones	N/A	1	Número de adquisiciones de repuestos y accesorios	Sumatoria de adquisiciones de repuestos y accesorios	Discreto	Anual	003	1601	53081	Repuestos y Accesorios	\$ 2,000.00 \$ - \$ - \$ 2,000.00 \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ 2,000.00
	Ojetivo 14 Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración pública regulativa que garanticen la transparencia, eficiencia y competitividad del Estado.	14.3 Fortalecer la implementación de los bienes jurídicos regulatorios que garanticen la transparencia, eficiencia y competitividad del Estado.	14.3.2 Aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos de 6.08 a 8.00.	Índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general	Fortalecer las capacidades institucionales	NA	Dirección de Gestión de la Información y Estadística Terrestre	Gestionar la elaboración y/o actualización, e implementación del Plan Integral para la Amazonia, con los diferentes actores de gobierno y demás entidades públicas que tengan relación en la justicia y eficiencia en los procesos de desarrollo, manteniendo e implementación de los componentes informáticos del Sistema de Información de la Planificación Territorial Ecuador-SITPA, planificación, seguimiento e información)	Gasto Permanente	001 Administración Central	Sin proyecto	000	82	Gestión Institucional	Mantenimiento preventivo y correctivo de copadoras matriz y delegaciones	N/A	1	Número de adquisiciones de repuestos y accesorios	Sumatoria de adquisiciones de repuestos y accesorios	Discreto	Anual	003	1601	53081	Repuestos y Accesorios	\$ 4,500.00 \$ - \$ - \$ 4,500.00 \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ 4,500.00
	Ojetivo 14 Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración pública regulativa que garanticen la transparencia, eficiencia y competitividad del Estado.	14.3 Fortalecer la implementación de los bienes jurídicos regulatorios que garanticen la transparencia, eficiencia y competitividad del Estado.	14.3.2 Aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos de 6.08 a 8.00.	Índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general	Fortalecer las capacidades institucionales	NA	Dirección de Gestión de la Información y Estadística Terrestre	Coordinar la administración y gestión del talento humano, los recursos financieros, servicios administrativos y gestión documental de la institución, observando los normativas legales vigentes aplicables y los mecanismos de control definidos por las instituciones competentes y la misma autoridad de la institución.	Gasto Permanente	001 Administración Central	Sin proyecto	000	83	Gestión Institucional	Implementación de sistema de georreferenciación para delegaciones Napo, Oshana, Zamora Chy Morona 5 (Adquisición de 4 discos duros aumento de 1 TB)	N/A	1	Número de adquisiciones de repuestos y accesorios	Sumatoria de adquisiciones de repuestos y accesorios	Discreto	Anual	003	1601	53081	Repuestos y Accesorios	\$ 500.00 \$ - \$ - \$ - \$ 500.00 \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ 500.00
	Ojetivo 14 Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración pública regulativa que garanticen la transparencia, eficiencia y competitividad del Estado.	14.3 Fortalecer la implementación de los bienes jurídicos regulatorios que garanticen la transparencia, eficiencia y competitividad del Estado.	14.3.2 Aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos de 6.08 a 8.00.	Índice de percepción de los servicios públicos en general	Fortalecer las capacidades institucionales	NA	Dirección Administrativa - Finanzas - Parque Automotor	Coordinar la administración y gestión del talento humano, los recursos financieros, servicios administrativos y gestión documental de la institución, observando los normativas legales vigentes aplicables y los mecanismos de control definidos por las instituciones competentes y la misma autoridad de la institución.	Gasto Permanente	001 Administración Central	Sin proyecto	000	84	Gestión Institucional	Repuestos y accesorios para los vehículos de la oficina matriz	N/A	1	Número de adquisiciones de repuestos y accesorios	Sumatoria de adquisiciones de repuestos y accesorios	Continuo	Trimestral	003	1601	53081	Repuestos y Accesorios	\$ 35,000.00 \$ - \$ - \$ - \$ - \$ 35,000.00 \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ 35,000.00
	Ojetivo 14 Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración pública regulativa que garanticen la transparencia, eficiencia y competitividad del Estado.	14.3 Fortalecer la implementación de los bienes jurídicos regulatorios que garanticen la transparencia, eficiencia y competitividad del Estado.	14.3.2 Aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos de 6.08 a 8.00.	Índice de percepción de los servicios públicos en general	Fortalecer las capacidades institucionales	NA	Dirección Administrativa - Finanzas - Parque Automotor	Coordinar la administración y gestión del talento humano, los recursos financieros, servicios administrativos y gestión documental de la institución, observando los normativas legales vigentes aplicables y los mecanismos de control definidos por las instituciones competentes y la misma autoridad de la institución.	Gasto Permanente	001 Administración Central	Sin proyecto	000	85	Gestión Institucional	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos, Controlado sobre cabina GREAT WALL	N/A	1	Número de adquisiciones de repuestos y accesorios	Sumatoria de adquisiciones de repuestos y accesorios	Discreto	Anual	003	1601	53081	Repuestos y Accesorios	\$ 2,800.00 \$ - \$ - \$ - \$ 2,800.00 \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ 2,800.00
	Ojetivo 14 Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración pública regulativa que garanticen la transparencia, eficiencia y competitividad del Estado.	14.3 Fortalecer la implementación de los bienes jurídicos regulatorios que garanticen la transparencia, eficiencia y competitividad del Estado.	14.3.2 Aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos de 6.08 a 8.00.	Índice de percepción de los servicios públicos en general	Fortalecer las capacidades institucionales	NA	Dirección Administrativa - Finanzas - Parque Automotor	Coordinar la administración y gestión del talento humano, los recursos financieros, servicios administrativos y gestión documental de la institución, observando los normativas legales vigentes aplicables y los mecanismos de control definidos por las instituciones competentes y la misma autoridad de la institución.	Gasto Permanente	001 Administración Central	Sin proyecto	000	86	Gestión Institucional	Adquisición de repuestos para los vehículos institucionales provinciales	N/A	1	Número de adquisiciones de repuestos y accesorios	Sumatoria de adquisiciones de repuestos y accesorios	Discreto	Anual	003	1601	53081	Repuestos y Accesorios	\$ 20,000.00 \$ - \$ - \$ - \$ 20,000.00 \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ - \$ 20,000.00
	Ojetivo 14 Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración pública regulativa que garanticen la transparencia, eficiencia y competitividad del Estado.	14.3 Fortalecer la implementación de los bienes jurídicos regulatorios que garanticen la transparencia, eficiencia y competitividad del Estado.	14.3.2 Aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos de 6.08 a 8.00.	Índice de percepción de los servicios públicos en general	Fortalecer las capacidades institucionales	NA	Unidad de Planificación y Gestión Estratégica-Comunicación Social	Coordinar, dirigir, controlar y evaluar la implementación de los procesos estratégicos institucionales, a través de la gestión de los servicios de atención, seguimiento, administración por procesos	Gasto Permanente	001 Administración Central	Sin proyecto	000	87	Gestión Institucional	Adquisición de 3 unidades de monitoreo (Baterías no recargables)	N/A	1	Número de adquisiciones de repuestos y accesorios	Sumatoria de adquisiciones de repuestos y accesorios	Continuo	Trimestral	003	1601	53140	Baterías (Baterías no recargables)	\$ 960.00

Objetivo 14 Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	14.3 Fortalecer la implementación de las buenas prácticas regulatorias que garanticen la transparencia, eficiencia y competitividad del Estado.	14.3.2 Aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos en general	Índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general	Fortalecer las capacidades institucionales	NA	Dirección Administrativa - Talento Humano	Coordinar la administración y gestión del talento humano, los recursos financieros, servicios administrativos y gestión documental de la institución, observando las normativas legales vigentes aplicables y los mecanismos de control definidos por las instrucciones complementarias y la máxima autoridad de la institución.	Gasto Permanente	001 - Administración Central	Sin proyecto 000	95	Gestión Institucional	Desarrollar 2 módulos del Consejo de Planificación de la institución para el periodo diciembre 2022	NA	12	Número de pagos de jubilaciones pensionales realizadas	Sumatoria de pagos de jubilaciones pensionales	Continuo	Manual	003	1601	570301	Desarrollar	\$	5,000.00	\$	416.67	\$	416.67	\$	416.67	\$	416.67	\$	416.67	\$	416.67	\$	416.67	\$	416.67	\$	416.67	\$	416.67	\$	416.67	\$	5,000.00		
Objetivo 14 Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	14.3 Fortalecer la implementación de las buenas prácticas regulatorias que garanticen la transparencia, eficiencia y competitividad del Estado.	14.3.2 Aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos en general	Índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general	Fortalecer las capacidades institucionales	NA	Dirección Administrativa - Talento Humano	Coordinar la administración y gestión del talento humano, los recursos financieros, servicios administrativos y gestión documental de la institución, observando las normativas legales vigentes aplicables y los mecanismos de control definidos por las instrucciones complementarias y la máxima autoridad de la institución.	Gasto Permanente	001 - Administración Central	Sin proyecto 000	96	Gestión Institucional	Para cubrir jubilación personal a favor de Vicente Pita	NA	12	Número de pagos por jubilaciones pensionales realizadas	Sumatoria de pagos por jubilaciones pensionales	Continuo	Manual	003	1601	580209	A jubilados pensionales	\$	4,430.00	\$	369.17	\$	369.17	\$	369.17	\$	369.17	\$	369.17	\$	369.17	\$	369.17	\$	369.17	\$	369.17	\$	369.17	\$	4,430.00				
Objetivo 14 Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	14.3 Fortalecer la implementación de las buenas prácticas regulatorias que garanticen la transparencia, eficiencia y competitividad del Estado.	14.3.2 Aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos en general	Índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general	Fortalecer las capacidades institucionales	NA	Dirección Administrativa - Talento Humano	Coordinar la administración y gestión del talento humano, los recursos financieros, servicios administrativos y gestión documental de la institución, observando las normativas legales vigentes aplicables y los mecanismos de control definidos por las instrucciones complementarias y la máxima autoridad de la institución.	Gasto Permanente	001 - Administración Central	Sin proyecto 000	97	Gestión Institucional	Adquisición de estanterías metálicas para la unidad de archivo y bodega	NA	1	Número de adquisiciones de estanterías metálicas	Sumatoria de adquisiciones de estanterías metálicas	Discreto	Anual	003	1601	840103	Mobiliarios	\$	3,000.00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	3,000.00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	3,000.00				
Objetivo 14 Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	14.3 Fortalecer la implementación de las buenas prácticas regulatorias que garanticen la transparencia, eficiencia y competitividad del Estado.	14.3.2 Aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos en general	Índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general	Fortalecer las capacidades institucionales	NA	Dirección Administrativa - Talento Humano	Coordinar la administración y gestión del talento humano, los recursos financieros, servicios administrativos y gestión documental de la institución, observando las normativas legales vigentes aplicables y los mecanismos de control definidos por las instrucciones complementarias y la máxima autoridad de la institución.	Gasto Permanente	001 - Administración Central	Sin proyecto 000	98	Gestión Institucional	Adquisición de 7 laptops para el personal de apoyo administrativo y de apoyo a la atención al ciudadano	NA	1	Número de adquisiciones de computadoras y equipos	Sumatoria de adquisiciones de computadoras y equipos	Continuo	Anual	003	1601	840104	Maquinarias y equipos	\$	14,000.00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	14,000.00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	14,000.00				
Objetivo 14 Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	14.3 Fortalecer la implementación de las buenas prácticas regulatorias que garanticen la transparencia, eficiencia y competitividad del Estado.	14.3.2 Aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos en general	Índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general	Fortalecer las capacidades institucionales	NA	Dirección de Gestión de la Información y Tecnología	Coordinar la administración y gestión del talento humano, los recursos financieros, servicios administrativos y gestión documental de la institución, observando las normativas legales vigentes aplicables y los mecanismos de control definidos por las instrucciones complementarias y la máxima autoridad de la institución.	Gasto Permanente	001 - Administración Central	Sin proyecto 000	99	Gestión Institucional	Adquisición de proyector para el aula de capacitación	NA	1	Número de adquisiciones de proyectores para matriz y delegaciones provinciales	Sumatoria de adquisiciones de proyectores para matriz y delegaciones provinciales	Continuo	Anual	003	1601	840104	Maquinarias y equipos	\$	9,000.00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	9,000.00		
Objetivo 14 Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	14.3 Fortalecer la implementación de las buenas prácticas regulatorias que garanticen la transparencia, eficiencia y competitividad del Estado.	14.3.2 Aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos en general	Índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general	Fortalecer las capacidades institucionales	NA	Dirección Administrativa - Talento Humano	Coordinar la administración y gestión del talento humano, los recursos financieros, servicios administrativos y gestión documental de la institución, observando las normativas legales vigentes aplicables y los mecanismos de control definidos por las instrucciones complementarias y la máxima autoridad de la institución.	Gasto Permanente	001 - Administración Central	Sin proyecto 000	100	Gestión Institucional	Adquisición de aire acondicionado para matriz y delegaciones provinciales	NA	1	Número de adquisiciones de acondicionadores para matriz y delegaciones provinciales	Sumatoria de adquisiciones de acondicionadores para matriz y delegaciones provinciales	Continuo	Anual	003	1601	840104	Maquinarias y equipos	\$	7,000.00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	7,000.00		
Objetivo 14 Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	14.3 Fortalecer la implementación de las buenas prácticas regulatorias que garanticen la transparencia, eficiencia y competitividad del Estado.	14.3.2 Aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos en general	Índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general	Fortalecer las capacidades institucionales	NA	Dirección de Gestión de la Información y Tecnología	Coordinar la administración y gestión del talento humano, los recursos financieros, servicios administrativos y gestión documental de la institución, observando las normativas legales vigentes aplicables y los mecanismos de control definidos por las instrucciones complementarias y la máxima autoridad de la institución.	Gasto Permanente	001 - Administración Central	Sin proyecto 000	101	Gestión Institucional	Implementación de sistema de monitoreo de video para el aula de capacitación	NA	1	Número de adquisiciones de cámaras de video y 16 canales de vigilancia)	Sumatoria de adquisiciones de cámaras de video y 16 canales de vigilancia)	Continuo	Anual	003	1601	840104	Maquinarias y equipos	\$	2,200.00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	2,200.00
Objetivo 14 Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	14.3 Fortalecer la implementación de las buenas prácticas regulatorias que garanticen la transparencia, eficiencia y competitividad del Estado.	14.3.2 Aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos en general	Índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general	Fortalecer las capacidades institucionales	NA	Dirección Administrativa - Talento Humano	Coordinar la administración y gestión del talento humano, los recursos financieros, servicios administrativos y gestión documental de la institución, observando las normativas legales vigentes aplicables y los mecanismos de control definidos por las instrucciones complementarias y la máxima autoridad de la institución.	Gasto Permanente	001 - Administración Central	Sin proyecto 000	102	Gestión Institucional	Adquisición de un lector de código de barras	NA	1	Número de adquisiciones de lectores de código de barras	Sumatoria de adquisiciones de lectores de código de barras	Continuo	Anual	003	1601	840104	Maquinarias y equipos	\$	788.76	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	788.76
Objetivo 14 Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	14.3 Fortalecer la implementación de las buenas prácticas regulatorias que garanticen la transparencia, eficiencia y competitividad del Estado.	14.3.2 Aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos en general	Índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general	Fortalecer las capacidades institucionales	NA	Dirección de Gestión de la Información y Tecnología	Coordinar la administración y gestión del talento humano, los recursos financieros, servicios administrativos y gestión documental de la institución, observando las normativas legales vigentes aplicables y los mecanismos de control definidos por las instrucciones complementarias y la máxima autoridad de la institución.	Gasto Permanente	001 - Administración Central	Sin proyecto 000	103	Gestión Institucional	Adquisición de equipo informático para matriz y delegaciones provinciales	NA	1	Número de adquisiciones de equipos informáticos para matriz y delegaciones provinciales	Sumatoria de adquisiciones de equipos informáticos para matriz y delegaciones provinciales	Discreto	Anual	003	1601	840107	Equipos Informáticos y Pagueros	\$	30,000.00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	30,000.00
Objetivo 14 Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	14.3 Fortalecer la implementación de las buenas prácticas regulatorias que garanticen la transparencia, eficiencia y competitividad del Estado.	14.3.2 Aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos en general	Índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general	Fortalecer las capacidades institucionales	NA	Dirección de Gestión de la Información y Tecnología	Coordinar la administración y gestión del talento humano, los recursos financieros, servicios administrativos y gestión documental de la institución, observando las normativas legales vigentes aplicables y los mecanismos de control definidos por las instrucciones complementarias y la máxima autoridad de la institución.	Gasto Permanente	001 - Administración Central	Sin proyecto 000	104	Gestión Institucional	Adquisición de impresoras para matriz y delegaciones provinciales	NA	1	Número de adquisiciones de impresoras para matriz y delegaciones provinciales	Sumatoria de adquisiciones de impresoras para matriz y delegaciones provinciales	Discreto	Anual	003	1601	840107	Equipos Informáticos y Pagueros	\$	4,100.00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	4,100.00
Objetivo 14 Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	14.3 Fortalecer la implementación de las buenas prácticas regulatorias que garanticen la transparencia, eficiencia y competitividad del Estado.	14.3.2 Aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos en general	Índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general	Fortalecer las capacidades institucionales	NA	Delegación Técnica Provincial de Zonas y Chiriquí	Coordinar con los diferentes niveles de gobierno y demás entidades públicas y privadas la ejecución del Plan Integral para la Amazonia, así como brindar apoyo técnico y presupuestario a los Pasillos y Nacionalidades para la creación e implementación de sus planes de vida y Circuncripciones Territoriales Indígenas; monitoreando y evaluando el uso de los recursos asignados mediante la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circuncripción Territorial Especial Amazónica.	Gasto Permanente	001 - Administración Central	Sin proyecto 000	105	Gestión Institucional	Agua potable de diciembre 2022 y enero a noviembre de 2023	NA	12	Número de pago de servicios de agua realizados	Sumatoria de pagos de servicios de agua realizados	Continuo	Manual	003	1901	530101	Agua Potable	\$	252.00	\$	22.91	\$	22.91	\$	22.91	\$	22.91	\$	22.91	\$	22.91	\$	22.91	\$	22.91	\$	22.91	\$	22.91	\$	22.91	\$	22.91	\$	252.00
Objetivo 14 Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	14.3 Fortalecer la implementación de las buenas prácticas regulatorias que garanticen la transparencia, eficiencia y competitividad del Estado.	14.3.2 Aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos en general	Índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general	Fortalecer las capacidades institucionales	NA	Delegación Técnica Provincial de Zonas y Chiriquí	Coordinar con los diferentes niveles de gobierno y demás entidades públicas y privadas la ejecución del Plan Integral para la Amazonia, así como brindar apoyo técnico y presupuestario a los Pasillos y Nacionalidades para la creación e implementación de sus planes de vida y Circuncripciones Territoriales Indígenas; monitoreando y evaluando el uso de los recursos asignados mediante la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circuncripción Territorial Especial Amazónica.	Gasto Permanente	001 - Administración Central	Sin proyecto 000	106	Gestión Institucional	Agua potable de diciembre 2022 y enero a noviembre de 2023	NA	12	Número de pago de servicios de agua realizados	Sumatoria de pagos de servicios de agua realizados	Continuo	Manual	003	1901	530104	Energía Eléctrica	\$	150.00	\$	13.64	\$	13.64	\$	13.64	\$	13.64	\$	13.64	\$	13.64	\$	13.64	\$	13.64	\$	13.64	\$	13.64	\$	13.64	\$	150.00		
Objetivo 14 Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	14.3 Fortalecer la implementación de las buenas prácticas regulatorias que garanticen la transparencia, eficiencia y competitividad del Estado.	14.3.2 Aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos en general	Índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general	Fortalecer las capacidades institucionales	NA	Delegación Técnica Provincial de Zonas y Chiriquí	Coordinar con los diferentes niveles de gobierno y demás entidades públicas y privadas la ejecución del Plan Integral para la Amazonia, así como brindar apoyo técnico y presupuestario a los Pasillos y Nacionalidades para la creación e implementación de sus planes de vida y Circuncripciones Territoriales Indígenas; monitoreando y evaluando el uso de los recursos asignados mediante la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circuncripción Territorial Especial Amazónica.	Gasto Permanente	001 - Administración Central	Sin proyecto 000	107	Gestión Institucional	Agua potable de diciembre 2022 y enero a noviembre de 2023	NA	12	Número de pago de servicios de agua realizados	Sumatoria de pagos de servicios de agua realizados	Continuo	Manual	003	1901	530105	Telecomunicaciones	\$	100.00	\$	9.09	\$	9.09	\$	9.09	\$	9.09	\$	9.09	\$	9.09	\$	9.09	\$	9.09	\$	9.09	\$	9.09	\$	9.09	\$	9.09	\$	100.00

APROBADO POR:

Firmado electrónicamente por:
**SILVIA
ALEXANDRA SANTI
TOSCANO**

DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

PAI 2023					
DESCRIPCIÓN	PROGRAMA	PROYECTOS			PRESUPUESTO 2023
		CUP	NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVIDADES	
PROYECTOS DE ARRASTRE	Desarrollo Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica	32540000.0000.384924	PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL ESPECIAL DE LA AMAZONÍA MEDIANTE LA GESTIÓN EFICIENTE DEL FONDO COMÚN	VER DETALLE EN PLAN INDICATIVO ANUAL DE PROGRAMA	\$ 13,480,908.58
SUB TOTAL					\$ 13,480,908.58
PROYECTOS DE EJECUCIÓN PROPIA	Desarrollo Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica	32540000.0000.388031	PROGRAMA DE DESARROLLO AMAZÓNICO MEDIANTE LA GESTIÓN DEL FONDO COMÚN	VER DETALLE EN PLAN INDICATIVO ANUAL DE PROGRAMA Dictamen de Prioridad emitido con Memorando Nro. STCTEA-STCTEA-2022-1065-M de fecha 12 de diciembre de 2022	\$ 40,000,000.00
		32540000.0000.388032	FORTALECIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INTEGRAL PARA LA AMAZONÍA 2021-2025	VER DETALLE EN PLAN INDICATIVO ANUAL DE PROGRAMA Dictamen de Prioridad emitido con Memorando Nro. STCTEA-STCTEA-2022-1066-M de fecha 12 de diciembre de 2022	\$ 468,813.06
SUB TOTAL					\$ 40,468,813.06
PROYECTOS ENTIDADES PGE	Desarrollo Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica	00360000.0000.386264	IMPLEMENTACIÓN DE CIRCUITOS COMERCIALES A FAVOR DE LOS ACTORES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARÍA PARA CONTRIBUIR AL PLAN INTEGRAL DE LA AMAZONÍA	Informe Técnico HCH-001, del 13 de diciembre de 2021 Memorando Nro. STCTEA-DSEI-2022-1225-M Memorando Nro. STCTEA-DIP-2022-1862-M	\$ 617,191.40
		175400000.0000.387	PUNTOS DEL ENCUENTRO AMAZONIA	Dictamen de Prioridad oficio Nro.- SNP-SNP-2022-0492-OF, de fecha Quito D.M., 28 de marzo de 2022 Memorando Nro. STCTEA-DSEI-2022-1225-M. Memorando Nro. STCTEA-DIP-2022-1861-M	\$ 1,983,225.95
			PRESUPUESTO POR ASIGNAR A PROYECTOS QUE OBTENGAN DICTAMEN DE PRIORIDAD 2023 Y PROYECTOS QUE OBTENGAN EL DICTAMEN DE ACTUALIZACIÓN DE PRIORIDAD		\$ 11,883,852.26
SUB TOTAL					\$ 14,484,269.61
TOTAL					\$ 68,433,991.25

Elaborado, 21 de diciembre de 2022

Elaborado



Firmado electrónicamente por:
**ESTEFANIA
ISABEL CHASI
HARO**

Ing. Estefanía Chasi
ANALISTA DE PROYECTOS 2

Revisado por:



Firmado electrónicamente por:
**HENRRY PATRICIO
CHIRIBOGA GUZMAN**

Mgs. Henry Chiriboga
DIRECTOR DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA STCTEA

Aprobado por:



Firmado electrónicamente por:
**SILVIA
ALEXANDRA SANTI
TOSCANO**

SECRETARÍA TÉCNICA DE LA STCTEA



PROGRAMA: 55 Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica	PROYECTO: 18 Programa de Desarrollo Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica mediante la gestión eficiente del Fondo Común
---	--

NOMBRE DEL RESPONSABLE : Mgs. Henry Chiriboga	CUP: 32540000.0000.384924
---	---------------------------

Objetivo 3: Fomentar la productividad y competitividad en los sectores	Política: 3.2 Impulsar la soberanía y seguridad alimentaria para satisfacer la demanda nacional	Lineamiento Territorial	Meta Eje 1:
--	--	-------------------------	-------------

ALINEACION AGENDA 2030 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	
---	--

ALINEACION PLAN INTEGRAL DE LA AMAZONIA 2021-2035

Lineamientos de Gestión:

1.1.- Garantizar el acceso a servicios básicos de la población asentada en zonas de dispersión, utilizando o promoviendo la aplicación de innovaciones tecnológicas con pertinencia local y con un enfoque intercultural

4.a.- Promover el uso adecuado de suelo destinado a la producción y la reconversión hacia bosques

5.a.- Consolidar las áreas urbanas y desconcentrar la prestación de servicios, mediante la localización adecuada de inversiones para tenedores a optimizar los servicios básicos y sociales en asentamientos dispersos.

2.a.-Porcentaje de población que ha participado al menos una vez en el año en procesos culturales.	2.a.-20%
--	----------

1.a.-Provisión de servicios públicos y comunitarios de agua potable, alcantarillado, manejo de desechos sólidos, tratamiento de aguas residuales y saneamiento ambiental. 1.b.-Fortalecimiento del sistema de educación en todos sus niveles, con particular énfasis en la enseñanza de la historia, la cultura, la ciencia y la tecnología.	1.a.-Apoyar a los GAD municipales en la prestación de servicios públicos de agua potable o agua segura, alcantarillado, manejo de desechos sólidos, tratamiento de aguas residuales y saneamiento ambiental, considerando las particularidades y condiciones de la CTEA y de las necesidades de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades multiculturales.
--	---

1.c.-Promoción de la salud como un derecho de todos los habitantes de la CTEA	1.b.-Repotenciar las escuelas rurales y desarrollo de infraestructura educativa acorde al contexto sociocultural
---	--

1.d.-Fomento del deporte, la educación física y recreación 1.e.-Establecer programas diferenciados para la Amazonia, que garanticen a la población el acceso a los servicios sociales	1.c.-Mejorar la implementación de la red de servicios de salud acorde a las directrices de la autoridad sanitaria nacional. 1.d.-Dotación de infraestructura (canchas deportivas, áreas recreativas)
---	--

Acciones Programáticas	2.a.- Promoción de los derechos culturales de la población amazónica	2.a.- Apoyar la elaboración e implementación de los planes de vida de los pueblos y nacionalidades.
------------------------	--	---

4.a.- Producción sostenible y reconversión productiva	4.b.- Promover la articulación de los distintos actores del sector forestal para asegurar una cadena de valor legal, sostenible y libre de deforestación.
4.b.- Comercialización	4.c.- Apoyar el desarrollo de planes de comercialización, marketing y acceso a mercados internos y externos

4.c.- Fortalecimiento del turismo sostenible en la Circunscripción.

OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL: Incrementar la eficacia, eficiencia, calidad y transparencia en la administración del Fondo Común de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, fomentando el buen vivir de los habitantes amazónicos.																										
OBJETIVO OPERATIVO: Implementar Programa de Desarrollo Integral de la Circunscripción Territorial Especial de la Amazonía mediante la gestión eficiente del Fondo Común																										
INDICADOR: • Hasta finales del año 2022, se ha transferido los recursos correspondientes al 100% de proyectos priorizados por la STCTEA, aprobados por el Consejo de Planificación de la CTEA, dentro del Componente Social, conforme a disponibilidad de recursos provenientes del Fondo Común. • Hasta finales del año 2022, se cuenta con 24 informes de avance físico y presupuestario del programa mensuales y 2 informes ejecutivos anuales, elaborados y debidamente legalizados				META: • Hasta finales del año 2022, ha transferido el 100% de los recursos correspondientes a proyectos priorizados por la STCTEA, aprobados por el Consejo de Planificación de la CTEA, dentro del Componente Social, conforme a disponibilidad de recursos provenientes del Fondo Común • Hasta finales del año 2022, ha transferido el 100% de los recursos correspondientes a proyectos priorizados por la STCTEA, aprobados por el Consejo de Planificación de la CTEA, dentro del Componente Económico y Productivo, conforme a disponibilidad de recursos provenientes del Fondo Común. • Hasta finales del año 2022, ha transferido el 100% de los recursos correspondientes a proyectos priorizados por la STCTEA, aprobados por el Consejo de Planificación de la CTEA, dentro del Componente Pueblos y Nacionalidades, conforme a disponibilidad de recursos provenientes del Fondo Común. • Hasta finales del año 2022, ha transferido el 100% de los recursos correspondientes a proyectos priorizados por la STCTEA, aprobados por el Consejo de Planificación de la CTEA, dentro del Componente Ambiente, conforme a disponibilidad de recursos provenientes del Fondo Común. • Hasta finales del año 2022, ha transferido el 100% de los recursos correspondientes a proyectos priorizados por la STCTEA, aprobados por el Consejo de Planificación de la CTEA, dentro del Componente Viabilidad y Transporte, conforme a disponibilidad de recursos provenientes del Fondo Común. • Hasta finales del año 2022, ha transferido el 100% de los recursos correspondientes a proyectos priorizados por la STCTEA, aprobados por el Consejo de Planificación de la CTEA, dentro del Componente Desarrollo Regional, conforme a disponibilidad de recursos provenientes del Fondo Común. • Hasta finales del año 2022, ha transferido el 100% de los recursos correspondientes a proyectos priorizados por la STCTEA, aprobados por el Consejo de Planificación de la CTEA, dentro del Componente Cultura, conforme a disponibilidad de recursos provenientes del Fondo Común. • Hasta finales del año 2022, se cuenta con 24 informes de avance físico y presupuestario del programa mensual y 2 informes ejecutivos anuales elaborados y debidamente legalizados																						
Componente	Actividad	Subactividad	Indicador	Meta anual	Item	Descripción	Geográfico	PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA ANUAL 2022 EN US\$																		
	A1 Educación							FTE	FTO	003	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic				
	A2 Salud	Instalación de cubierta metálica, cerramiento perimetral y ejecución de varios trabajos para el mantenimiento del puesto de Salud Bellavista del distrito 19002 Centinela del Cóndor-Nagantza-Paquisha			780104	A Gobiernos Autónomos Descentralizados	1909	\$		59,227.89					\$	59,227.89										
	A3 Vivienda																									
		Construcción del plan maestro de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial de la comunidad Yantzaza, fase II, barrio la delicia del cantón Yantzaza, provincia de Zamora Chinchipe.			780104	A Gobiernos Autónomos Descentralizados	1905	\$		23,724.43						\$	23,724.43									
		"Negotenciación del Sistema de Agua Potable de la Parroquia Huambi - cantón Sucúa"			780104	A Gobiernos Autónomos Descentralizados	1406	\$		88,216.58							\$	88,216.58								
		Construcción de unidades Básicas Sanitarias (UBS) en la Comunidad de Cuchaentza de la Parroquia de Cuchaentza del Cantón Morona, Provincia de Morona Santiago			780104	A Gobiernos Autónomos Descentralizados	1401	\$		79,795.48						\$	79,795.48									
		Construcción del sistema de alcantarillado sanitario y pluvial para la Comunidad San Antonio del Calvario, Parroquia 28 de Mayo, Cantón Yacuambi, Provincia de Zamora Chinchipe			780104	A Gobiernos Autónomos Descentralizados	1904	\$		24,476.26				\$	24,476.26											
		Alcantarillado sanitario y plantas de tratamiento para las comunidades rurales de Santa Clara			780104	A Gobiernos Autónomos Descentralizados	1603	\$		82,579.52						\$	82,579.52									
		Construcción del alcantarillado sanitario en los barrios San Agustín y Buenos Aires de la ciudad de Archidona, cantón Archidona, provincia de Napo			780104	A Gobiernos Autónomos Descentralizados	1503	\$		411,677.75						\$	411,677.75									
C.1. Social	A.4 Servicios Básicos	CONSTRUCCIÓN DE LOS PLANES MAESTROS DE LA CIUDAD DE GENERAL LEONIDAS PLAZA, CANTÓN LIMÓN INMANZA, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, COMPONENTE ALCANTARILLADO SANITARIO-COMBINADO-PLUVIAL			780104	A Gobiernos Autónomos Descentralizados	1403	\$		2,156,869.57							\$	2,156,869.57								
		DOTACIÓN DE SERVICIOS BASICOS PARA PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES A TRAVES DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES BASICAS SANITARIAS EN LA PARROQUIA 10 DE AGOSTO CANTÓN LAGO AGRIO, PROVINCIA DE SUCUMBÍOS			780104	A Gobiernos Autónomos Descentralizados	2101	\$		231,341.84					\$	231,341.84										
		SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA EL MARGEN DERECHO DE LA COMUNIDAD DE ALTA FLORENCIA, PARROQUIA NUEVO ROCAFUERTE, CANTÓN AGUARICO, PROVINCIA DE ORELLANA			780104	A Gobiernos Autónomos Descentralizados	2202	\$		414,129.19							\$	414,129.19								
		Construcción del sistema de alcantarillado sanitario Amazonas Norte hasta la cabecera parroquial de Gonzalo Pizarro, parroquia Gonzalo Pizarro, Cantón Gonzalo Pizarro, Provincia de Sucumbios.			780104	A Gobiernos Autónomos Descentralizados	2102	\$		189,875.86					\$	189,875.86										
	A.5 Deportes, Educación Física y Recreación																									
	A.6 Atención prioritaria de grupos vulnerables																									
		Para financiar proyectos que se priorizaran por la Secretaría Técnica y aprobaran por el Consejo de Planificación																			\$	-				
	A.7 Agricultura, pecuaria, acuacultura y forestal	Fortalecimiento al sector agrícola, con la producción y comercialización de maíz duro amarillo; en la parroquia Enokanqui, cantón La Joya de los Sachas			780104	A Gobiernos Autónomos Descentralizados	2203	\$		42,000.00					\$	42,000.00										
		Fomento comercial y productivo del sector agropecuario en la parroquia Puerto Libre, cantón Gonzalo Pizarro, provincia de Sucumbios.			780104	A Gobiernos Autónomos Descentralizados	2102	\$		58,848.00					\$	58,848.00										
		Fortalecimiento a la comercialización de productos de la zona, a través de la construcción de la cancha de uso múltiple con cubierta del GAD Parroquial Rural de Sansahuari			780104	A Gobiernos Autónomos Descentralizados	2103	\$		82,404.11						\$	82,404.11									
		Construcción de un Centro de Comercialización para productos de la zona, en el fomento de la producción de la Parroquia Rural de Santa Rosa, Cantón el Chaco, Provincial de Napo			780104	A Gobiernos Autónomos Descentralizados	1504	\$		63,825.46					\$	63,825.46										
		Fortalecimiento de la cadena de comercialización agrícola y pecuaria, mediante la construcción de la segunda etapa del Centro de Producción y Exposición Agropecuaria de la parroquia el Guismi			780104	A Gobiernos Autónomos Descentralizados	1906	\$		100,063.50					\$	100,063.50										

C.7. Cultura																																
A.23 Fortalecimiento Cultural																																
Para financiar proyectos que se priorizaran por la Secretaría Técnica y aprobaran por el Consejo de Planificación																																
C.8. Gestión del Programa	A.24 Contratación de Personal Técnico para la Gestión del Programa	Servicios personales por contrato	Número de informes elaborados	13	710510	Servicios personales por contrato	1600	\$	159,620.28	\$	22,148.28	\$	22,148.28	\$	10,044.00	\$	11,456.00	\$	11,456.00	\$	11,456.00	\$	11,132.80	\$	11,132.80	\$	11,132.80	\$	11,132.80	\$	26,380.52	
		Decimo tercer sueldo			710203	Decimo tercer sueldo	1600	\$	11,910.01	\$	454.01	\$	454.01	\$	336.34	\$	672.68	\$	773.78	\$	672.68	\$	555.01	\$	773.78	\$	773.78	\$	773.78	\$	5,670.16	
		Decimo cuarto sueldo			710204	Decimo cuarto sueldo	1600	\$	3,966.68	\$	141.68	\$	141.68	\$	106.26	\$	212.52	\$	247.92	\$	212.52	\$	895.84	\$	212.51	\$	212.54	\$	212.54	\$	1,370.67	
		Aporte patronal			710601	Aporte patronal	1600	\$	14,715.99	\$	2,137.30	\$	2,137.30	\$	969.26	\$	1,105.52	\$	1,105.52	\$	1,105.52	\$	1,074.33	\$	1,074.33	\$	1,074.33	\$	1,074.33	\$	1,858.25	
		Válidos y Subsistencias en el Interior			730303	Válidos y Subsistencias en el Interior	1600	\$	15,040.00																					2,480.00	12,560.00	
		Fondos de reserva			710602	Fondos de reserva	1600	\$	11,670.00			\$	218.58	\$	218.58	\$	336.20	\$	235.24	\$	437.16	\$	336.20	\$	336.20	\$	336.20	\$	336.20	\$	336.20	\$
						TOTAL	\$	13,480,908.58	\$	-	\$	25,099.85	\$	25,099.85	\$	36,268.32	\$	758,864.51	\$	2,055,003.31	\$	1,626,593.06	\$	3,299,061.29	\$	5,015,937.23	\$	566,588.67	\$	16,009.65	\$	56,382.84
Fecha de elaboración: 21 de diciembre de 2022																																
Elaborado por:																																
 Firmado electrónicamente por: ESTEFANIA ISABEL CHASI HARO Ing. Estefania Chasi ANALISTA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN 2  Revisado por: Firmado electrónicamente por: HENRRY PATRICIO CHIRIBOGA GUZMAN Mgs. Henry Chiriboga DIRECTOR DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA CTEA  Aprobado por: Firmado electrónicamente por: SILVIA ALEXANDRA SANTI TOSCANO SECRETARÍA TÉCNICA DE LA CTEA																																

Gobierno del Encuentro GOBIERNO LASO PROTECTORADO Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica		PLAN INDICATIVO ANUAL 2023				
PROGRAMA: Desarrollo Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica		PROYECTO: PROGRAMA DE DESARROLLO AMAZÓNICO MEDIANTE LA GESTIÓN DEL FONDO COMÚN				
NOMBRE DEL RESPONSABLE : Mgs. Henry Chiriboga		CUP: 32540000.0000.388031				
ALINEACION PLAN NACIONAL DE DESARROLLO-PND 2021-2025						
Eje		Política	Meta			
Eje: 1 Económico	Objetivo 2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomenten el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional. Objetivo 3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.	2.2. Promover un adecuado entorno de negocios que permita la atracción de inversiones y las asociaciones público/privadas 2.3. Fomentar el turismo doméstico, receptivo y sostenible a partir de la promoción, consolidación y diversificación de los productos y destinos del Ecuador, tanto a nivel nacional como internacional. 3.1 Mejorar la competitividad y productividad agrícola, acuícola, pesquera e industrial, incentivando el acceso a infraestructura adecuada, insumos y uso de tecnologías modernas y limpias. 3.2 Impulsar la soberanía y seguridad alimentaria para satisfacer la demanda nacional.	Meta Eje 1 : 2.2.3. Incrementar el mantenimiento de la red vial estatal con modelos de gestión sostenible del 17,07% al 40%. 2.2.5. Aumentar las solicitudes de patentes nacionales presentadas de 64 a 93. 2.3.1. Aumentar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 704,67 millones a USD 2434,60 millones. 3.1.2. Aumentar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 117,78 a 136,85 toneladas/hectáreas. 3.2.1 Incrementar de 85,97% al 86,86% la participación de los alimentos producidos en el país en el consumo de los hogares ecuatorianos.			
Eje: 2 Social	Objetivo 8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	8.1 Erradicar la pobreza y garantizar el acceso universal a servicios básicos y la conectividad en las áreas rurales, con pertinencia territorial.	Meta Eje 2 : 8.1.2. Reducir de 70% a 55% la pobreza multidimensional rural, con énfasis en pueblos y nacionalidades y poblaciones vulnerables.			
Eje: 4 Transición Ecológica	Objetivo 11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales. Objetivo 12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático. Objetivo 13. Promover la gestión integral de los recursos hídricos	11.2 Fomentar la capacidad de recuperación y restauración de los recursos naturales renovables. 12.3 Implementar mejores prácticas ambientales con responsabilidad social y económica, que fomenten la concientización, producción y consumo sostenible, desde la investigación, innovación y transferencia de tecnología. 13.3 Impulsar una provisión del servicio de agua para consumo humano y saneamiento en igualdad de oportunidades.	Meta Eje 4 : 11.2.1. Incrementar de 1.496 a 2.067 fuentes de contaminación hidrocarbúrficas remediadas/aviladas. 13.3.1. Se beneficia a 3,5 millones de habitantes a través de proyectos cofinanciados por el Estado para acceso a agua apta para el consumo humano y saneamiento. 12.3.3. Incrementar de 21,6 a 50,5 millones el ahorro de combustibles en Barriles equivalentes de Petróleo, optimizando el proceso de generación eléctrica y la eficiencia energética en el sector de hidrocarburos.			
ALINEACION AGENDA 2030 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE						
Objetivo	Meta		Indicador			
1. Fin de la pobreza	1.2 De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.		12.1 Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza, desglosada por sexo y grupo de edad 12.2 Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza, en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales			
2. Hambre Cero	2.4. De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo. 2.3. De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular a las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas.		2.4.1 Proporción de la superficie agrícola en que se practica una agricultura productiva y sostenible 2.3.2 Volumen de producción por unidad de trabajo según el tamaño de la empresa agropecuaria/pastoral/silvícola 2.3.2 Ingreso promedio de los productores de alimentos a pequeña escala, por sexo y condición indígena			
6. Agua Limpia y Saneamiento	6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos		6.1.1 Porcentaje de la población que dispone de servicios de suministro de agua potable gestionados de manera segura			
7. Energía Asequible y no contaminante	7.3 De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética		7.3.1 Intensidad energética medida en función de la energía primaria y el PI			
8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico	8.9. De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales		8.9.1 PIB generado directamente por el turismo en proporción al PIB total y a la tasa de crecimiento 8.9.2 Proporción de empleos en el sector del turismo sostenible respecto del total de empleos del turismo			
9. Industria, Innovación e Infraestructura	9.b. Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas 9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos		9.1.1 Proporción del valor añadido por la industria de tecnología mediana y alta en el valor añadido total 9.1.1 Proporción de la población rural que vive a menos de 2 km de una carretera transitable todo el año 9.1.2 Volumen de transporte de pasajeros y carga, desglosado por medio de transporte			
12. Ciudades y Comunidades Sostenibles	12.4 De aquí a 2030, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente		12.4.1 Número de partes en los acuerdos ambientales multilaterales internacionales sobre desechos peligrosos y otros productos químicos que cumplen sus compromisos y obligaciones de transmitir información como se exige en cada uno de esos acuerdos 12.4.2 Desechos peligrosos generados per cápita y proporción de desechos peligrosos tratados, desglosados por tipo de tratamiento			
ALINEACION PLAN INTEGRAL DE LA AMAZONIA 2021-2035						
Componente	Línea Estratégica	Objetivo Estratégico	Política	Lineamientos de Ordenamiento Territorial	Indicador	Meta
1.- Componente Social	5. Reducción de inequidades sociales y territoriales.	5. Fortalecer el acceso a servicios básicos y sociales con pertinencia territorial y ancestral.	5.5.- Promover la inversión para la dotación de servicios públicos, considerando las particularidades y condiciones de la Circunscripción Territorial Amaónica, en coordinación con los niveles de gobierno. 5.6. Impulsar el ejercicio y disfrute de los derechos de los grupos de atención prioritaria, en coordinación con instituciones gubernamentales y no gubernamentales.	5.5.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA. 5.6.5. Fortalecer el desarrollo en educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportgrupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales en la CTEA.	5.5.5.1.a. Porcentaje de inversión en la prestación de servicios públicos en la CTEA. 5.6.5.1.c. Número de pacientes con enfermedades catastróficas atendidos.	Incrementar de 11,51% a 15% de inversión en la prestación de servicios públicos en la CTEA Incrementar de 614 a 2800 el número de pacientes con enfermedades catastróficas atendidos.
2.- Componente Económico Productivo	E. Impulso a la productividad y competitividad sistemática a partir del fortalecimiento de los roles y funcionalidades de la Amazonia	E. Fomentar el uso sostenible de los recursos renovables y no renovables a través de la diversificación productiva incluyente en todas las provincias de la CTEA	E.2. Impulsar el desarrollo de actividades económicas a través de la producción sostenible con pertinencia cultural, la integración asertiva de tecnologías limpias de bajo impacto E.3. Promover la reconversión no transición hacia sistemas productivos sostenibles de acuerdo a la vocación del suelo, con el fin de impedir cultivos con semillas transgénicas. E.4. Fomentar la implementación de modelos locales de turismo sostenible bajo estándares mínimos de calidad, con especial consideración en áreas naturales protegidas.	E.2.5. Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico productivo sostenible en la región E.3.5. Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico productivo sostenible en la región E.4.5. Contribuir al fortalecimiento de desarrollo económico productivo sostenible en la región	E.2.5.2.a. Número de planes, programas y proyectos "biocomercio" financiados con el fondo común, para el desarrollo de la economía popular y solidaria. E.3.5.1.a. Número de planes, programas y proyectos de comercialización de producción sostenibles que financia la CTEA. E.4.5.3.a. Porcentaje de inversión en infraestructura turística sostenible. E.4.5.3.e. Número de planes programas y proyecto implementados para productores y artesanos locales, en elaboración y comercialización de artesanías y souvenirs (recursos renovables).	Incrementar de 0 a 15 el número de planes, programas y proyectos "biocomercio" financiados con el fondo común, para el desarrollo de la economía popular y solidaria Incrementar de 24 a 84 el número de planes, programas y proyectos de comercialización de producción sostenibles que financia la CTEA Incrementar el porcentaje de inversión en infraestructura turística sostenible de 1 a 16 Incrementar el número de planes programas y proyecto implementados para productores y artesanos locales, en elaboración y comercialización de artesanías y souvenirs (recursos renovables) de 0 a 10
3.- Componente Cultural	C. Promoción, difusión, preservación, conservación y recuperación de la riqueza cultural y natural de la Amazonia	C. Impulsar los derechos culturales de las personas y las colectividades en condiciones de equidad, igualdad y en el marco de una sociedad plurinacional e intercultural	C.1. Establecer incentivos financieros y no financieros para las personas, instituciones, organizaciones y comunidad es que contribuyan con planes, programas, proyectos y actividades culturales en la Circunscripción.	C.1.5. Promover las iniciativas culturales diversas dentro de la CTEA	C.1.5.1.b. Número de planes, programas e proyectos financiados por el Fondo Común para infraestructura y equipamiento de espacios culturales.	Incrementar de 0 a 20 planes, programas y proyectos financiados por el Fondo Común para infraestructura y equipamiento de espacios culturales
4.- Componente Ambiente	A. Gestión integral para la protección, conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales con enfoque de interculturalidad, participación y riesgos, bajo un acuerdo estratégico de sus actores.	A. Reducir la degradación del hábitat y la fragmentación de ecosistemas, fortaleciendo la conservación, protección y recuperación del patrimonio biocultural amazónico en el marco de la transición ecológica.	A. Impulsar la integridad de los ecosistemas y la reparación ambiental de las áreas que han sido degradadas en la CTEA, de acuerdo a los criterios que determine la Autoridad Ambiental Nacional	A.1.1. Promover la conservación, preservación, recuperación y manejo integral de los recursos hídricos.	A.8.5.1.c. Número de Planes Programas y/o Proyectos financiados por el Fondo de Desarrollo Sostenible por los GADs (Provincial y Municipal) para la reparación ambiental en la CTEA.	Incrementar de 0 a 5 número de Planes Programas y Proyectos financiados por el Fondo de Desarrollo Sostenible y ejecutado por GADs en coordinación con la Autoridad Ambiental Nacional para la reparación ambiental.

ALINEACION PLAN NACIONAL DE DESARROLLO-PND 2021-2025

ALINEACIÓN OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL									
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO: Incrementar el impacto del Plan Integral para la Amazonía

Hasta fines del 2025, se ha implementado el Plan Integral para la Amazonia en el 70% por todas las entidades con intervención en la CTEA.

Año 2025, se cuenta con 3 informes integrales de cumplimiento de metas del Plan Integral para la Amazonia 2021-2025

Hasta fines del 2025, se ha implementado en un 80%, los instrumentos de planificación aprobados, para el cumplimiento del Plan Integral para la Amazonia.

Año 2025, se ha elaborados, aprobados e implementados 5 instrumentos normativos que regulan la planificación regional.

Año 2025, se cuenta con 3 informes integrales de cumplimiento de procesos que regulan la planificación regional.

Año 2025, se ha implementado el Sistema Integrado de Planificación, Información, Inversión y Seguimiento de la CTEA (SIRA).

[illegible]

[illegible]

Elaborado por:

Revisado por:

Aprobado por:



Firmado electrónicamente por:
**MARIA ALEXANDRA
GUEVARA PABON**

Ing. Ma. Alexandra Guevara
Analista de Planificación Regional



Firmado electrónicamente por:
**JOSE DAVID
HURTADO
VALDIVIEZO**

Mgs. José David Hurtado Vladiviezo
Director de Planificación Integral y Articulación de la CTEA



Firmado electrónicamente por:
**SILVIA
ALEXANDRA SANTI
TOSCANO**

Mgs. Silvia Alexandra Santi
Secretaría Técnica de la CTEA